



SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES
“Año de la Generación de Empleos”

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 00098-2006
SOBRE DESIGNACIONES DIRECTORES

La **SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES (SISALRIL)** entidad autónoma estatal, constituida y organizada de conformidad con la Ley No.87-01 de fecha 9 de mayo de 2001, la cual crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), debidamente representada para todos sus fines, por su Superintendente el Lic. Fernando Rafael Caamaño Valdez;

CONSIDERANDO: La facultad normativa otorgada a la Superintendencia mediante el artículo 2 de la Ley 87-01.

CONSIDERANDO: Que la Ley 87-01 en el literal c) de su artículo 178 establece que el Superintendente esta facultado para organizar, controlar y supervisar las dependencias técnicas y administrativas de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).

VISTO: El Manual de Organización y Funciones de la SISALRIL y las Resoluciones administrativas nos. 00066-2005 y 00070-2005 de fechas 9 de junio y 14 de julio del 2005, respectivamente.

POR TALES MOTIVOS Y EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS PRECEDENTES CONSIDERANDO FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE, SE EMITE LA SIGUIENTE

RESOLUCION:

PRIMERO: DESIGNAR al Ing. FAUSTO PEREZ ESPINOSA como Director Administrativo en sustitución del Sr. TOMAS ARTURO GARCIA-FREITES.

SEGUNDO: DESIGNAR al Sr. ELIAS PACHECO JAIME como Director de Vigilancia y Controles en sustitución del Lic. ANDRES LOCKWARD ARTELES.

TERCERO: DESIGNAR al Dr. JAMAL YUNAS como Director de Servicios de Salud en sustitución del Dr. ANTONIO MENA GARCIA.

CUARTO: La presente resolución es efectiva a la fecha de su promulgación y deja sin efecto el artículo PRIMERO de la Resolución administrativa No.00066-2005 y el SEXTO de la Resolución administrativa No. 00070-2005. Cada una de estas designaciones estará acompañada de las remuneraciones correspondientes de acuerdo a la escala salarial aprobada por el Superintendente y aplicada a todo el personal de la SISALRIL.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día veintisiete (27) del mes de diciembre del año Dos Mil Seis (2006).

LIC. FERNANDO RAFAEL CAAMAÑO VALDEZ
Superintendente de Salud y Riesgos Laborales

